



*RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes a tiempo parcial de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición. (2025060913)*

Mediante Orden de 23 de diciembre de 2022, modificada por Orden de 17 de diciembre de 2024, se convocó, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes a tiempo parcial de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición.

Una vez emitida por el Tribunal de Selección la relación de aprobados por orden de puntuación, de conformidad con lo dispuesto en la base octava, ha procedido a elevar la misma a esta Dirección General.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con la Resolución de 10 de agosto de 2023, de la Consejera, sobre delegación de competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

RESUELVE:

**Primero.** Hacer pública la relación de personas aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, por el turno general de acceso libre, por orden de puntuación total que figura en anexo I a la presente resolución, así como de los puestos que se ofertan, con expresión de su ubicación y características de conformidad con la relación de puestos de trabajo vigente que se incluyen en el anexo II correspondientes a las categorías que a continuación se indican:

- ATE-Cuidador/a.
- Cocinero/a.

**Segundo.**

1. En aplicación de lo previsto en la base novena de la convocatoria, en el plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial



de Extremadura, las personas aspirantes que figuren en la relación de aspirantes aprobados deberán presentar en cualquiera de las oficinas de registro de documentos integradas en el sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria:

- a) Copia auténtica del DNI o autorización para su consulta a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI).
- b) Copia auténtica de la titulación académica o del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título, así como de cualquier otro título o permiso exigido en la convocatoria.
- c) Declaración responsable de no haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas, o de no estar sometida a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública para las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española, según el modelo que figura como anexo VI de la orden de convocatoria.
- d) Las personas aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, y que residan en España, deberán presentar una copia auténtica del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador/a comunitario/a fronterizo en vigor.

Las personas aspirantes extranjeras que sean nacionales de la Unión Europea, y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una copia auténtica del documento de identidad o pasaporte y del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Los familiares de nacionales de la Unión Europea deberán presentar una copia auténtica o del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o resguardo de haber solicitado la exención del visado y la correspondiente tarjeta.



También deberán presentar la documentación expedida por las autoridades competentes que acrediten el vínculo del parentesco y una declaración jurada o promesa del español o nacional de la Unión Europea, con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

Las personas nacionales de otros Estados deberán aportar copia auténtica de la documentación que acredite que se encuentran en situación de residente temporal o permanente, que tienen autorización para residir y trabajar o que tienen reconocida la condición de refugiado, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reguladora de los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

2. La persona aspirante que se encuentre desempeñando un puesto de trabajo de la misma categoría y especialidad en la que haya sido seleccionada deberá aportar, en el plazo indicado en el apartado anterior, certificado médico que acredite que posee la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas propias o habituales de la misma. De conformidad con ello serán válidos:

- Certificado médico oficial editado por el Consejo General de la Organización Médica Colegial y expedido por personal médico colegiado.
- Certificación médica expedida por médico de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud o el facultativo del Sistema Nacional de Salud que corresponda a la persona interesada.

En los demás casos, las personas aspirantes deberán someterse a un reconocimiento médico que determine su capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la especialidad la que opta. A tales efectos, el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura contactará con las personas interesadas de forma individual, a través del número de teléfono facilitado en su solicitud de participación, para su citación. En el caso de que el informe dictamine que carece de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la especialidad, la persona aspirante no podrá ser contratada, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ella se refiere.

El informe médico será confidencial, respetando en todo el curso del procedimiento los derechos de intimidad y su protección, sin que pueda ser utilizado para otra finalidad distinta.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.



4. Quienes tuvieran la condición de funcionario/a de carrera o de personal laboral fijo al servicio de cualquier Administración Pública estarán exentos de aportar la documentación a que se refieren las letras a), b), c) y d) del apartado 1, debiendo presentar únicamente certificado del organismo de la Administración Pública de la que dependan, acreditando su condición, situación administrativa y demás circunstancias que consten en su expediente personal. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario o personal laboral, éste acreditará el cumplimiento de este requisito conforme a lo dispuesto en la letra b) del citado apartado.
5. Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrados quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

**Tercero.** Atendiendo a la naturaleza excepcional de este proceso selectivo y al objetivo perseguido de reducir la temporalidad en el empleo público, las personas aspirantes no podrán resultar adjudicatarias de más de una de las plazas convocadas en el marco de los procesos de estabilización, por el sistema de concurso de méritos o concurso-oposición, con independencia de la naturaleza, cuerpo, grupo, especialidad o categoría de pertenencia de estas.

En virtud de lo anterior, aquellas personas aspirantes que hayan superado los procesos selectivos convocados en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público en más de un cuerpo, grupo, especialidad o categoría, deberán formular renuncia a todas aquellas plazas distintas a la de su elección, de forma expresa y por escrito, en el plazo de los 5 días hábiles siguientes a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se acuerde la apertura de dicho trámite.

En caso de no efectuar renuncia dentro del plazo concedido, la Dirección General de Función Pública acordará de oficio la exclusión del aspirante, atendiendo a la puntuación total obtenida en los distintos procesos selectivos, manteniendo la adjudicación de la plaza correspondiente al proceso en el que haya obtenido mayor puntuación.

**Cuarto.** Finalizado el plazo indicado en el apartado segundo, las personas aspirantes deberán proceder a la elección para la adjudicación puestos de trabajo por orden de prelación. Dicha elección se efectuará mediante la presentación de una solicitud de forma telemática, en los términos y plazos que se establezca en la resolución que se dicte a tal efecto y que será objeto de publicación en el Diario Oficial de Extremadura.



A aquellas personas aspirantes que no presenten solicitud dentro del plazo indicado o la presenten con elección de puestos en número insuficiente para proceder a la adjudicación conforme se indica en el apartado 1 de la base décima de la convocatoria, se les adjudicará de oficio alguno de los puestos de trabajo que no resulten adjudicados al resto de aspirantes.

Finalizado el plazo para la elección de puestos de trabajo, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura resolución de la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, con indicación de los puestos adjudicados a las personas aspirantes que superen el proceso selectivo. La adjudicación se realizará atendiendo al orden de elección efectuado por los interesados, conforme a lo previsto en el apartado 6 de la base novena de la convocatoria, y al orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo.

En todo caso, la adjudicación del puesto de trabajo estará condicionada al cumplimiento de los requisitos determinados para cada puesto de trabajo en la relación de puestos de trabajo.

Las personas aspirantes que resulten adjudicatarias de un puesto que suponga contacto habitual con menores deberán acreditar la circunstancia de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la resolución referida en el apartado anterior. Dicha acreditación se realizará mediante la presentación del correspondiente certificado emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales o de la autorización a la Administración para recabar el referido certificado.

**Quinto.** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente resolución, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquel. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 13 de marzo de 2025.

La Consejera de Hacienda y  
Administración Pública,  
PD, Resolución de 10 de agosto de 2023  
(DOE n.º 156, de 14 de agosto),  
El Director General de Función Pública,  
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO



Consejería de  
Hacienda y Administración Pública  
Dirección General de Función Pública

**JUNTA DE EXTREMADURA****ANEXO I**

Grupo IV  
Categoría ATE-Cuidador/a a tiempo parcial

Turno Libre

ESTABILIZACIÓN 2022. Relación de aprobados en concurso-oposición por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
1	***0260**	GALAN	FERNANDEZ	ANDREA ANGELES	18,08
2	***7736**	ARROYO	VELASCO	ROSA MARIA	17,855
3	***7306**	RUIZ	SAAVEDRA	JOSE FERNANDO	17,81
4	***7391**	HOLGADO	HORMEÑO	GREGORIA	17,12
5	***6181**	MACEDO	CARRASCO	MARIA DOLORES	17,08
6	***7155**	LIANES	NUÑEZ	FATIMA	16,88
7	***8535**	PEÑA	DE LA PEÑA	MARIA DE LAS MERCEDES	16,85
8	***3391**	RODRIGUEZ	ANTEQUERA	MARIA ISABEL	16,64
9	***7770**	HERNANZ	ANDRADE	MARIA ISABEL	16,64



Consejería de  
Hacienda y Administración Pública  
Dirección General de Función Pública

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Grupo IV  
Categoría Cocinero/a a tiempo parcial

Turno libre

ESTABILIZACIÓN 2022. Relación de aprobados en concurso-oposición por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
1	***6786**	OLIVARES	MORENO	MARIA DOLORES	16,06
2	***9003**	MORENO	ALVARADO	JUANA MARIA	15,82
3	***6253**	TORRES	TANCO	ANA MARIA	15,58
4	***1160**	CAMPOS	LOPEZ	MARIA JOSEFA	15,2
5	***1365**	DOMINGUEZ	GOMEZ	MARTA	15,13

**ANEXO II**

Grupo IV  
Categoría: ATE Cuidador ATP

CONSEJERIA/ORGANISMO	CENTRO DIRECTIVO	CODIGO	UBICACIÓN	CENTRO	HORARIO	C. ESP	JORNADA	TIP. TEM.	OBSERVACIONES
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012375	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012383	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012405	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012407	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012408	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012451	ZONA 2 V.SERENA-D.B	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012453	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012463	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012489	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012500	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40118510	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40118610	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40118710	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40118810	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40119010	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40119310	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40119410	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40119510	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM





CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40119610	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40119710	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40119810	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40119910	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40120210	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40120410	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40120510	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40120610	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40121010	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40121110	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40121210	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40121310	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40121710	ZONA 2 VV.SERENA-D.B	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40121810	ZONA 2 VV.SERENA-D.B	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40121910	ZONA 2 VV.SERENA-D.B	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40122010	ZONA 2 VV.SERENA-D.B	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40122110	ZONA 2 VV.SERENA-D.B	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40122410	ZONA 2 VV.SERENA-D.B	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40123010	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40123110	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40123210	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40123310	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40123510	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM



CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40124010	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40124110	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40124210	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40124310	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40124410	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40124610	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40124710	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40125010	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40125310	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40125410	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40125610	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40125910	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40126010	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40126210	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40126310	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40126410	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40126510	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40126610	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40126810	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40127010	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40127210	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40127310	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40127610	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM



CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40127710	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40128010	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40128410	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40128510	ZONA 6 LLERENA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40128710	ZONA 6 LLERENA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40128810	ZONA 6 LLERENA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40128910	ZONA 6 LLERENA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40129010	ZONA 6 LLERENA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40129310	ZONA 6 LLERENA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40129410	ZONA 7 F.SIERR-J.CAB	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40129510	ZONA 7 F.SIERR-J.CAB	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40130010	ZONA 7 F.SIERR-J.CAB	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40130110	ZONA 7 F.SIERR-J.CAB	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40130210	ZONA 7 F.SIERR-J.CAB	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40130410	ZONA 7 F.SIERR-J.CAB	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40130510	ZONA 7 F.SIERR-J.CAB	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40130810	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40130910	ZONA 8 HERRERA DUQUE	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40131110	ZONA 9 CASTUERA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40131210	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40131310	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40131410	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40131810	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM



CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40132010	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40132110	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40132210	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40132410	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40132510	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40132710	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40132910	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40133110	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40133210	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40133410	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40133510	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40133610	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40133710	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40133810	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40134010	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40134110	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40134210	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40134310	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40134410	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40134510	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40134610	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40134710	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40134810	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM



CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40135010	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40135110	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40135210	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40135410	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40135510	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40135610	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40135710	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40135810	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40135910	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40136010	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40136110	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40136210	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40136410	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40136510	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40136610	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40136710	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40136810	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40136910	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40137010	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40137110	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40137210	ZONA 14 TRUJ-LOGROSA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40137310	ZONA 14 TRUJ-LOGROSA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40137410	ZONA 14 TRUJ-LOGROSA	CENTROS EDUCATIVOS	H5	80%	80%	THM



CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40137510	ZONA 14 TRUJ-LOGROSA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40137610	ZONA 14 TRUJ-LOGROSA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40137710	ZONA 15 VAL-ALCANTAR	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40721610	ZONA 8 HERRERA DUQUE	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	40721910	ZONA 14 TRUJ-LOGROSA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	41633310	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	41633410	ZONA 15 VAL-ALCANTAR	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	41633710	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	41633810	ZONA 2 VV.SERENA-D.B	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	41633910	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	41634110	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	41645310	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42317010	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42317110	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42317210	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42317310	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42317410	ZONA 6 LLERENA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42322410	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42564010	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42564210	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42564510	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42564610	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42565210	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM



CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42694210	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	100%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42694310	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42694410	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	100%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42694510	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42694810	ZONA 6 LLERENA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42694910	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42963910	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42964010	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42964310	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	42964410	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43136210	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43166410	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43167610	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43167810	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43167910	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43168110	ZONA 5 ZAFRA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43168210	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43168310	ZONA 11 CORIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43168410	ZONA12 NAV. MATA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43168510	ZONA 13 PLASENCIA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43168610	ZONA 14 TRUJ-LOGROSA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43168710	ZONA 14 TRUJ-LOGROSA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43168810	ZONA 2 VV.SERENA-D.B	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM



CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43168910	ZONA 6 LLERENA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43169010	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43169210	ZONA 3 MERIDA-MONTIJ	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43169410	ZONA 14 TRUJ-LOGROSA	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	43169510	ZONA 10 CÁCERES	CENTROS EDUCATIVOS		H5	80%	80%	THM





**Grupo IV**  
**Categoría: Cocinero/a ATP**

CONSEJERÍA/ORGANISMO	CENTRO DIRECTIVO	CODIGO	UBICACION	CENTRO	HORARIO	C.ESP.	JORNADA	TIP.TEM	Observaciones
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	SECRETARIA GENERAL	1012284	NAVALMORAL DE LA MAT	R.E.S. RESIDENCIA E.		H5 L1	100%	83%	THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012290	ALDEA DEL CANO	C.P. SAN MARTIN		H5	85,71%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012292	ALDEACENTENERA	C.R.A. QUERCUS		H5	85,71%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012293	ALDEACENTENERA	C.R.A. QUERCUS		H5	85,71%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012295	ALISEDA	C.E.I.P. TESORO ALIS		H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012296	BADAJUZ	C.P. SANTA ENGRACIA		H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012297	BADAJUZ	C.P. SAN PEDRO DE AL		H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012300	BADAJUZ	C.P. ENRIQUE IGLESIA		H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012312	CASAR DE CÁCERES	C.E.I.P. LEON L. RAM		H5	71,43%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012316	DELEITOSA	C.R.A. DELEITOSA		H5	71,43%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012317	DELEITOSA	C.R.A. DELEITOSA		H5	71,43%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012319	GARCIAZ	C.R.A. GARCIAZ		H5	71,43%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012320	GARCIAZ	C.R.A. GARCIAZ		H5	71,43%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012321	GEVORA	C.P. DE GABRIEL		H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012322	JARAÍZ DE LA VERA	C.E.I.P. EGIDO		H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012327	CUMBRE (LA)	C.R.A. MAESTRO D. VI		H5	71,43%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012330	LOGROSÁN	C.P. NTRA. SRA. DEL		H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012331	LOSAR DE LA VERA	C.E.I.P. FCO. PARRA		H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012332	MADRIGALEJO	C.P. FERNANDO EL CAT		H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012337	MÉRIDA	C.E.E. CASA MADRE		H5	100%	80%	THM



CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012341	MONTIJO	C. P. PRINCIPE DE AST	H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012342	MORALEJA	C.E.I.P. VIRGEN V.	H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012356	SIERRA DE FUENTES	C.E.I.P. S.C.RISCO	H5	72%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012357	SOLANA DE LOS BARROS	C.P. GABRIELA MISTRA	H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012361	TALAVÁN	C.R.A. LOS CUATRO LU	H5	85,71%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012362	TALAVERA LA REAL	C.P. SAN JOSE	H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012364	TORREJÓN EL RUBIO	C.P. VIRGEN DE MONTE	H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012365	VALDEFUENTES	C.R.A. VALDEFUENTES	H5	85,71%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012366	VALENCIA DE ALCÁNTAR	C.P. GRAL. NAVARRO Y	H5	100%	80%	P.A./THM
CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	ENTE PUBLICO EXT. SERV. EDUCATIVOS COMPL	1012373	ZORITA	C.P. N. SRA. DE FUENS	H5	85,71%	80%	P.A./THM



## **SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL LABORAL**

### **HOR:**

- JP: JORNADA PARTIDA L 3.1
- JP 2: JORNADA PARTIDA L 3.2
- HE: HORARIO ESPECIAL

### **ESPEC. CARACT.:**

- H: PUESTO DIRECCION 24 H.
- D: TRABAJO EN DOMINGO
- F: TRABAJO EN FESTIVOS
- T: PUESTOS CON TURNOS ROTATIVOS
- N: NOCTURNIDAD
- R: PELIGROSIDAD
- X: TOXICIDAD
- P: PENOSIDAD
- I: COMPLEMENTO PERSONAL PREVENCION DE INCENCIOS

### **JORNADA:**

- N: NORMAL 100%
- INFERIOR AL 100%

### **TEMPORALIDAD:**

- N: NORMAL 100%
- 63'80%
- 83%

### **OBSERVACIONES.:**

- H.T.: HORARIO DE TARDE
- S.N.: SOLO NACIONALES
- N: TURNOS
- DF: DOMINGOS Y FESTIVOS
- FINES DE SEMANA Y FESTIVOS
- THM: TRATO HABITUAL CON MENORES